

ORDEN DE DOMICILIACIÓN DE ADEUDO DIRECTO SEPA (SEPA Direct Debit mandate)

A CUMPLIMENTAR POR EL ACREEDOR

NOMBRE DEL ACREEDOR: OCANE ANIMACIÓN S.L.

IDENTIFICADOR DEL ACREEDOR: B 87513289

DIRECCIÓN: C/Juan de la Cierva Nº 21 **C.P:** 28939 Arroyomolinos (Madrid) **PAIS:** España

Mediante la firma de esta orden de domiciliación el colegiado autoriza al MICAP a enviar instrucciones a la entidad del colegiado para adeudar en su cuenta y a la Entidad para efectuar en su cuenta los adeudos siguiendo las instrucciones del Colegio de Abogados. Como parte de sus derechos el colegiado está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en su cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

A CUMPLIMENTAR POR EL DEUDOR

NOMBRE DEL DEUDOR _____
(TITULAR DE LA CUENTA DE CARGO)

DNI/NIF _____

DIRECCIÓN _____

COD. POSTAL: _____ **POBLACIÓN** _____

PROVINCIA: MADRID; **PAIS:** ESPAÑA

N.º TELEFONO _____

NOMBRE DEL NIÑO@ _____

BANCARIOS CARGO

Número de Cuenta/IBAN (en España 24 posiciones, comenzando siempre por ES __ y los 20 dígitos de la c/c)

ES -

Pago Recurrente (MENSUAL)

Pago Único (ANUAL)

FIRMA _____

DNI/NIF _____

NOMBRE Y APELLIDOS _____

FECHA Y LOCALIDAD _____

TODOS LOS CAMPOS HAN DE SER CUMPLIMENTADOS OBLIGATORIAMENTE.
UNA VEZ FIRMADA ESTA ORDEN DE DOMICILIACIÓN DEBE SER ENVIADA AL ACREEDOR PARA SU CUSTODIA.
EL RECIBO SE CARGARÁ ENTRE EL DIA 5 AL 10 DEL MES EN CURSO.
SI EL RECIBO ES DEVUELTO LOS GASTOS CORRERAN A CARGO DEL DEUDOR